

 ALCALDÍA DE TIBASOSA	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE TIBASOSA PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL ANÁLISIS DEL SECTOR			 
NIT: 891855361-6	Código: A-04-P-02-F6	Versión: 0	Fecha: 14/12/2021	Página 1 de 20

ANÁLISIS DEL SECTOR

“SERVICIO DE CONFECCIÓN Y SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE VESTIDO, CALZADO DE LABOR Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD, PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE TIBASOSA BOYACA PARA LA VIGENCIA 2026”

La suscrita Almacenista Municipal del Municipio de Tibasosa, Boyacá, en atención a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.2., Decreto 1082 de 2015 y Manual - Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, expedido por Colombia Compra Eficiente, por medio del presente documento se deja constancia de los factores que constituyen en Estudio del Sector Económico del Contrato.

INTRODUCCIÓN

“La industria textil en Colombia es uno de los pilares fundamentales de la economía nacional, no solo por su contribución al Producto Interno Bruto (PIB) industrial, sino también por su capacidad de generar empleo, fomentar la innovación y fortalecer las exportaciones del país. Este sector, que engloba desde la producción de fibras y textiles hasta la confección y comercialización de prendas de vestir, enfrenta una serie de retos y oportunidades que determinan su competitividad en el ámbito local e internacional.

En los últimos años, la industria textil colombiana ha atravesado una etapa de transformación marcada por la creciente competencia de mercados globalizados, la entrada de productos importados a precios más bajos y la presión por adoptar prácticas sostenibles que respondan a las nuevas demandas de los consumidores. Además, factores como la evolución del mercado interno, los avances tecnológicos, y el crecimiento del comercio electrónico han reconfigurado las dinámicas del sector, abriendo tanto desafíos como nuevas vías para el desarrollo.

Este análisis tiene como objetivo explorar los aspectos económicos clave de la industria textil en Colombia, identificando las principales tendencias, los factores que afectan su competitividad, las oportunidades que surgen a partir de la innovación y la sostenibilidad, y los principales desafíos que enfrentan los actores del sector. A través de este enfoque, se busca comprender la situación actual del sector, su potencial de crecimiento, y las estrategias necesarias para consolidarlo en un contexto global cada vez más interconectado y competitivo.”¹

1. PERSPECTIVA LEGAL.

Para el funcionamiento de la alcaldía se tomará en cuenta todas aquellas normas aplicables al proceso de contratación de Ley a lo establecido en el Artículo 15 del Decreto 1510 Del 17 de Julio del año 2013, (Artículo 2.2.1.1.1.6.2. Decreto 1082 de 2015), las cuales señalan que el objeto del presente proceso va regulado a las distintas normas vigentes.

2. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR.

2.1. NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

La Ley 70 de 1988, reglamentada por el Decreto 1978 de 1989 establece que: los trabajadores permanentes vinculados mediante relación legal y reglamentaria o por contrato de trabajo, al servicio de los Ministerios, departamentos administrativos, superintendencias, establecimientos públicos, unidades administrativas especiales, empresas industriales o comerciales de tipo oficial y sociedades de economía mixta, tanto en el orden nacional como en las entidades territoriales; tendrán derecho a que la respectiva entidad les suministre en forma gratuita, cada cuatro (4) meses, un par de zapatos y un vestido de trabajo a trabajadores que devenguen una asignación básica mensual de hasta dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes, siempre que el empleado beneficiario haya laborado por lo menos tres (3) meses en forma continua.

¹ <https://inexmoda.org.co/stories/diversificacion-de-las-exportaciones-textiles-y-de-confeccion-de-colombia-retos-y-oportunidades/>

Con el fin de dar estricto cumplimiento a la normatividad enunciada, se hace necesario y prioritario contratar el suministro de tres (3) dotaciones consistentes en vestido de labor y calzado, para los funcionarios de la Administración.

La dotación que deberá entregar la entidad será la apropiada para la labor que cumple el empleado, quien la usará para el cumplimiento de la misma, por lo cual es responsabilidad de cada Secretaría que la información correspondiente al presente estudio sea adecuada y veraz, y deberá ser verificada por cada Secretario o Jefe de Oficina, atendiendo a que en lo que respecta a dotación se deberán considerar las labores específicas del trabajador y así mismo determinar la obligatoriedad del uso del uniforme para el ejercicio de las funciones (ley 70 de 1988). Para el caso de la dotación del personal adscrito a la Secretaría de Movilidad y Vida Territorial, se cuenta con el Proyecto de Inversión, debidamente incorporado en el Banco de Proyectos de la Entidad para la vigencia 2021, dentro del plan de desarrollo “Tunja, La capital que nos UNE”, de acuerdo a la descripción que a continuación se relaciona:

De conformidad con lo establecido en la ley 70 de 1988 “por la cual se dispone el SUMINISTRO de calzado y vestido de labor para los empleados del sector público” y el Decreto N.º 1978 de 1989 “por la cual se reglamenta parcialmente la ley 70 de 1988” es obligación legal de la administración municipal proveer a los servidores públicos que tengan derecho de acuerdo a la normatividad laboral, las dotaciones consistentes en el suministro de vestido de labor y calzado, cada cuatro (4) meses a empleados que devenguen una asignación básica mensual de hasta dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Se entiende por dotación al grupo de elementos que tienen una característica en común y que se suministra a los empleados de una entidad para que puedan desempeñar su trabajo de una manera cómoda, agradable y en perfectas condiciones; este tipo de elementos o prendas de vestir, son elaborados en muchas ocasiones con medidas acordes al trabajador y con características específicas de acuerdo al tipo de trabajo para el cual se suministra.

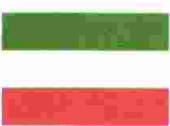
Según el Código Sustantivo del trabajo “ARTICULO 233. USO DEL CALZADO Y VESTIDO DE LABOR. El trabajador queda destinado a su uso en las labores contratadas, el calzado y vestido que le suministre el empleador, y en el caso de que así no lo hiciere este quedara eximido de hacerle el suministro en el periodo siguiente.

Que la figura jurídica que se analiza no solo impone obligaciones al empleador, se observa que, el trabajador está obligado en aquello que tiene que ver con el uso de la dotación entregada por el empleador, se exige que el calzado y vestido de labor, sea destinado por parte del trabajador, para el cumplimiento de las labores contratadas, hecho este que, de no ser así, el empleador queda facultado para no suministrar en el periodo siguiente esta prestación.

DESCRIPCION ELEMENTOS REQUERIDOS			
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT
AUXILIARES Y TECNICOS FEMENINOS			
1	CONFECCION DE CHAQUETA DOBLE FAZ ULTRALIVIANA PARA DAMA , CON BOLSILLO PARA GUARDAR CAPOTA, CREMALLERA HASTA EL CUELLO. DISEÑO DE COSTURAS, BOLSILLOS LATERALES CON CIERRE, RESORTE DELGADO EN LOS PUÑOS Y CINTURA PARA UN MAYOR AJUSTE; IMPERMEABLE, ESTILO CASUAL, CUELLO ESTANDAR, DECORACIÓN CON CREMALLERAS, MATERIAL DE REVESTIMIENTO FORRO 100% POLIESTER, TIPO DE CIERRE CREMALLERA, LONGITUD REGULAR, RELLENO 100% POLIESTER, ACANALADO: ELASTANO 5%; CHAQUETA CON DISEÑO PARA PROTECCIÓN CONTRA EL FRÍO Y CONDICIONES CLIMÁTICAS MODERADAS, ELABORADA CON MATERIALES RESISTENTES Y DE ALTA DURABILIDAD; CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS: MATERIAL EXTERIOR: POLIÉSTER 100% O MEZCLA DE FIBRAS SINTÉTICAS DE ALTA RESISTENCIA; MATERIAL INTERIOR: FORRO EN POLIÉSTER O MATERIAL TÉRMICO LIVIANO; IMPERMEABILIDAD: RESISTENTE AL AGUA O CON TECNOLOGÍA REPELENTE A LA HUMEDAD; CIERRE FRONTAL: CREMALLERA COMPLETA DE ALTA RESISTENCIA; COSTURAS: REFORZADAS PARA MAYOR DURABILIDAD; PUÑOS: AJUSTABLES MEDIANTE RESORTE, VELCRO O SISTEMA SIMILAR; COLORES: NEGRO, AZUL OSCURO, GRIS O SEGÚN REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD; DISEÑO: ERGONÓMICO, CÓMODO Y LIGERO PARA USO DIARIO; NOTA: EL VALOR DEBE INCLUIR TOMA DE TALLAJE	UND	50

 ALCALDÍA DE TIBASOSA	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE TIBASOSA PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL ANÁLISIS DEL SECTOR			 
NIT: 891855361-6	Código: A-04-P-02-F6	Versión: 0	Fecha: 14/12/2021	Página 3 de 20

2	CONFECCIÓN DE BLUSA EN COMPOSICIÓN 85% POLIÉSTER Y 15% ALGODÓN, TEJIDO PLANO MODELO MANGA LARGA SIETE BOTONES EN FRENTE, PUÑO CON DOS BOTONES Y PORTAÑUELA, CUELLO CAMISERO. TEXTILES POLIÉSTER QUE DAN FRESCURA, COMODIDAD Y MUCHA PRACTICIDAD GRACIAS A LA TECNOLOGÍA +ANTIMANCHAS EN ESTE GRUPO SE ENCUENTRAN TELAS DESDE 85 GR/M2 HASTA 137 GR/M2, APTAS PARA CONSTRUCCIONES DESDE BLUSAS FEMENINAS MUY FLUIDAS HASTA CAMISAS UNISEX Y GUAYABERAS. TEXTILES CON ALGODÓN QUE COMBINAN DE MANERA ÓPTIMA LA FUNCIONALIDAD Y DURABILIDAD DEL POLIÉSTER CON LA NATURALIDAD DE LA TECNOLOGÍA +ALGODÓN. ESTOS TEXTILES QUE VAN DESDE LOS 99 GR /M2 HASTA LOS 137 GR/M2 PERMITEN LOGRAR LA ESTRUCTURA Y FRESCURA NECESARIA DE BLUSAS Y CAMISAS EN MEZCLAS DESDE EL 8% HASTA EL 65% DE ALGODÓN CON UN SUAVE TACTO Y POCA PROPENSIÓN A LAS ARRUGAS Y UNA EXCELENTE SOLIDEZ DEL COLOR GARANTIZANDO LA APARIENCIA DE LOS UNIFORMES; NOTA: EL VALOR DEBE INCLUIR TOMA DE TALLAJE	UND	50
3	CONFECCION DE JEAN INFORMAL DE DOTACIÓN PARA MUJER EN SE SOLICITA EN TELA DENIM ÍNDIGO (AZUL OSCURO) O NEGRO, CON UNA COMPOSICIÓN STRECH (73-96% ALGODÓN Y 3-27% POLIÉSTER/ELASTÓMERO) QUE GARANTICE MOVILIDAD, DURABILIDAD Y UNA EXCELENTE PRESENTACIÓN; TELA: DENIM ÍNDIGO O NEGRO CON GRAMAJE PESADO O SEMIPESADO (ENTRE 10.5 OZ Y 14 OZ) PARA ALTA RESISTENCIA; CON MEZCLA DE ELASTANO/LICRA (3% - 4%); DISEÑO: CLÁSICO DE CORTE RECTO O SEMI-ENTUBADO CON TIRO MEDIO O ALTO PARA MAYOR CUBRIMIENTO Y COMODIDAD ERGONÓMICA DURANTE EL TRABAJO OPERATIVO, ADMINISTRATIVO O DE CAMPO; BOLSILLOS: CUATRO O CINCO BOLSILLOS FUNCIONALES: DOS TRASEROS TIPO PARCHE CON DOBLE COSTURA, DOS DELANTEROS TIPO DIAGONAL Y UN PEQUEÑO BOLSILLO RELOJERO; COSTURAS Y REFUERZOS: DOBLE O TRIPLE COSTURA EN ZONAS DE TENSIÓN (ENTREPIERNA Y LATERALES) Y PRESILLAS DE SEGURIDAD EN LOS EXTREMOS DE LOS BOLSILLOS Y PASADORES PARA EVITAR DESGARROS; CIERRE Y AJUSTE: BRAGUETA CON CREMALLERA EN POLIÉSTER O METÁLICA, Y BOTÓN DE PASTA O METÁLICO; PRETINA ANATÓMICA CON MÍNIMO 5 PASADORES FIRMES PARA USO DE CINTURÓN; NOTA: EL VALOR DEBE INCLUIR TOMA DE TALLAJE	UND	50
4	ZAPATOS: ELABORADOS EN CUERO NATURAL CURTIDO AL CROMO, FORRO CUERO 100% EN : BADANA O VAQUETON O PIEL DE CERDO, PLANTILLA EN CELULOSA OP INYECCION DE POLIURETANO O MATERIALES DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES, PREFORMADOS A LA ALTURA DE LA HORMA UTILIZADA, SUELA: CUERO Y/O GOMA TERMOPLÁSTICA, TACÓN ALTURA: ANCHA CUADRADA ENTRES 3CM A 5CM DE ALTURA. TALLA, MODELO Y COLOR: DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD ESTATAL. NOTA ESTE PRODUCTO SE RECIBIRA COMO APARECE LA IMAGEN DE REFERENCIA	PAR	50
5	CONFECCIÓN DE BATA O BLUSA DE LABOR MATERIAL: 100% POLIÉSTER. PESO MÍNIMO DE 100 G/M2. CON ANTIFLUIDO. TEJIDO: PLANO TALLA, MODELO Y COLOR: DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD ESTATAL; NOTA: EL VALOR DEBE INCLUIR TOMA DE TALLAJE	UND	9
AUXILIARES Y TÉCNICOS MASCULINOS			
6	CONFECCION DE CHAQUETA CABALLERO: REFERENCIA DE LA TELA MARSELLA, COMPOSICIÓN: 68% RAYÓN, 27% POLIAMIDA Y 4 % ELASTÓMERO. COLOR 51 SKYTEXTILES TECNOLÓGICOS CON ACABADO +IMPERMEABILIDAD DESDE 92 GR/M2 HASTA 151 GR/M2 QUE PERMITE MANTENER A LOS USUARIOS SECOS Y PROTEGIDOS Y FLEECES DESDE 168GR/M2 HASTA 210 GR/M2 CON TECNOLOGÍA +TÉRMICO QUE MANTIENE ESTABLES LOS NIVELES DE TEMPERATURA DEL CUERPO. NUESTROS TEXTILES TIENEN LA SOLIDEZ DEL COLOR NECESARIA PARA QUE LA PRENDA NO SE DETERIORE AL ESTAR SOMETIDA A CONDICIONES CLIMÁTICAS EXTREMAS; NOTA: EL VALOR DEBE INCLUIR TOMA DE TALLAJE	UND	24
7	CONFECCION DE CAMISA CABALLERO (COMPOSICIÓN 35% POLIÉSTER, 65% ALGODÓN) MODELO CLÁSICO CON SIETE BOTONES EN FRENTE, MANGA LARGA CON PUÑO. TEXTILES CON ALGODÓN QUE COMBINAN PERFECTAMENTE LA FUNCIONALIDAD Y DURABILIDAD DEL POLIÉSTER CON LA NATURALIDAD Y LA FRESCURA DE LA TECNOLOGÍA +ALGODÓN. ESTOS TEXTILES QUE VAN DESDE LOS 99 GR /M2 HASTA LOS 137 GR/M2 PERMITEN LA ESTRUCTURA Y FRESCURA NECESARIAS DE CAMISAS EN MEZCLAS DESDE EL 8% HASTA EL 65% DE ALGODÓN CON UN SUAVE TACTO Y POCA PROPENSIÓN A LAS ARRUGAS Y UNA EXCELENTE SOLIDEZ DEL COLOR PARA CONSERVAR LA APARIENCIA DE LOS UNIFORMES, AUN EN MEDIO DE CIRCUNSTANCIAS AGRESTES; NOTA: EL VALOR DEBE INCLUIR TOMA DE TALLAJE	UND	24
8	CONFECCION DE PANTALÓN HOMBRE: COLOR AZUL OSCURO, REFERENCIA DE LA TELA VERSALLES COMPOSICIÓN: 98% ALGODÓN, 2% ELASTÓMERO. TEXTILES CON ALGODÓN QUE COMBINAN LA FUNCIONALIDAD Y DURABILIDAD DEL POLIÉSTER CON LA NATURALIDAD DE LA TECNOLOGÍA +ALGODÓN. ESTOS TEXTILES QUE VAN DESDE LOS 99 GR /M2 HASTA LOS 137 GR/M2 PERMITEN LOGRAR LA ESTRUCTURA Y FRESCURA NECESARIA DE BLUSAS Y CAMISAS EN MEZCLAS DESDE EL 8% HASTA EL 65% DE ALGODÓN CON UN SUAVE TACTO Y POCA PROPENSIÓN A LAS ARRUGAS Y UNA ÓPTIMA SOLIDEZ DEL COLOR PARA CONSERVAR LA APARIENCIA DE LOS UNIFORMES; NOTA: EL VALOR DEBE INCLUIR TOMA DE TALLAJE	UND	24
9	ZAPATOS PARA HOMBRE: EN MOCASÍN O DE AMARRAR CAPELLADA CUERO NATURAL CURTIDO AL CROMO FORRO BADANA, VAQUETA O PIEL DE CERDO: 50% Y OTROS MATERIALES: 50%. PLANTILLA DE ARMADO CELULOSA O MATERIALES SIMILARES ANTI-HONGO SUELA CUERO (CRUPÓN) Y/O GOMA TERMOPLASTICA (TR) TACÓN ALTURA HASTA 3 CM PLANTILLA DE PRESENTACIÓN O SOBRE PLANTILLA CUERO 100% NATURAL HORMA CON EXCELENTE CALZABILIDAD MODELOS ACTUALES DE MODA. TALLA, MODELO Y COLOR: DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD ESTATAL.	PAR	24
TÉCNICOS UMATA			

 ALCALDÍA DE TIBASOSA	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE TIBASOSA PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL ANÁLISIS DEL SECTOR			
NIT: 891855361-6	Código: A-04-P-02-F6	Versión: 0	Fecha: 14/12/2021	Página 4 de 20

10	CONFECCIÓN DE OVEROL EN DRIL ENTERIZO: GALVANIZADO DE ALTO GRAMAJE, COMPOSICIÓN POLIÉSTER – ALGODÓN, ABERTURA FRONTAL CON CIERRE, CINTURA ELASTICADA (ELÁSTICO 5 CM DE ANCHO) MANGA LARGA CON SOLAPA QUE SE UNIRÁ CON CINTA VELCRO EN EL PUÑO PARA AJUSTE A LA MUÑECA DE LA MANO, 2 BOLSILLOS SUPERIORES A NIVEL DEL PECHO EN DIAGONAL CON CIERRE, 2 BOLSILLOS LATERALES A LA ALTURA DE LA CADERA, 2 BOLSILLOS POSTERIORES EN EL PANTALÓN (IZQUIERDO Y DERECHO) CINTA REFLECTIVA INDUSTRIAL DEBE CUMPLIR NORMA ANSI/ISEA 107-2010 (COLOR GRIS PLATA DE 1”), EN EXTREMIDADES SUPERIORES E INFERIORES, PECHO Y ESPALDA TALLA, MODELO Y COLOR: DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD ESTATAL	UND	5
11	MORRAL MATERIAL: 100% POLIÉSTER O 100% POLIAMIDA. TAMAÑO: 45CM DE ALTO X 25CM DE ANCHO Y 20CM DE PROFUNDIDAD. LA CONFECCIÓN DEL MORRAL DEBE GUARDAR SIMETRÍA EN TODO SU CONJUNTO. EL MORRAL DEBE ESTAR CONFORMADO POR UNA PARTE POSTERIOR O ESPALDA Y UNA PARTE FRONTAL CON UN BOLSILLO, UNA BASE O FONDO EN FORMA DE OVALO ACHATADO. DEBE ESTAR DIVIDIDO EN FORMA TRASVERSAL POR UNA CREMALLERA QUE SIRVE COMO CIERRE PARA EL MORRAL, LA CREMALLERA DEBE IR CUBIERTA POR UNA ALETILLA. EL BOLSILLO FRONTAL DEL MORRAL VA EN DOBLE TELA PARA FORMAR UN (1) BOLSILLO CON CIERRE DE CREMALLERA. LA CREMALLERA DEL BOLSILLO VA COLOCADA EN FORMA TRASVERSAL DE LADO A LADO DE LA SECCIÓN Y VA CUBIERTA POR UNA ALETILLA. EN LOS COSTADOS EL MORRAL DEBE CONTAR CON BOLSILLOS DE MALLA SINTÉTICA. DEBE SER IMPERMEABLE, RESISTENTE A LA TENSION AL RASGADO, ADEMÁS DE CONTAR CON UN COMPARTIMIENTO PRINCIPAL CON AMPLIO ESPACIO Y UN BOLSILLO PEQUEÑO INTERNO O EXTERNO, EL MORRAL LLEVA DOS (2) CARGADERAS GRADUABLES Y ACOLCHONADAS CON HEBILLAS PLÁSTICAS PARA SU GRADUACIÓN. ÉSTAS DEBEN TENER UNA FORMA ANATÓMICA CON EXTREMOS REDONDEADOS Y VAN FORRADAS EN LA MISMA TELA, CADA HOMBRERA LLEVA UNA REATA A LO LARGO TERMINADA EN UNA CHAPETA QUE ASEGURA UNA HEBILLA DOBLE PUENTE PARA EL AJUSTE DE LA CORREA EN SU PARTE INFERIOR. CIERRE PRINCIPAL CON CREMALLERA RESISTENTE CON SU RESPECTIVO DESLIZADOR	UND	5
12	BOTAS DE SEGURIDAD CON PUNTERA BOTA DE SEGURIDAD, CON CAPELLADA EN CUERO LISO O CUERO NOBUCK CON UN CALIBRE DE 1.8-2.0 MM. SUELA EN POLIURETANO, ANTIDESLIZANTE DIELÉCTRICA 20 K.V, RESISTENTE AL CONTACTO CON HIDROCARBUROS Y SUS DERIVADOS, COSTURAS EN HILO NYLON/ALGODÓN DE ALTA RESISTENCIA, PUNTERA NO METÁLICA (COMPOSITE), OJALETES EN POLIÉSTER SENCILLO DE POLICARBONATO DIELÉCTRICO, ALTURA DE CAÑA 6 PULGAS.	PAR	5
13	BOTAS DE CAUCHO CON PUNTERA DE SEGURIDAD BOTAS DE SEGURIDAD RESISTENTES A HIDROCARBUROS, DERIVADOS DEL PETRÓLEO Y AL RIESGO ELÉCTRICO, EN CAUCHO, CON PUNTA DE ACERO, 100% IMPERMEABLES	PAR	5
SERVICIOS GENERALES			
14	CONFECCIÓN DE CONJUNTO PARA DAMA COMPUESTO POR: BLUSA DE LABOR, CAMISA TIPO POLO MANGA LARGA Y PANTALÓN. BLUSA DE LABOR DAMA: ELABORADA EN ANTIFLUIDO ANTICLORO CONJUNTO BLUSA Y PANTALÓN MATERIAL ANTIFLUIDO RESISTENTE A TENSION Y RASGADO. REPELE LÍQUIDOS Y FACTORES AMBIENTALES. NO DESTIÑE O DECOLORA, NO ENCOGE, LAVADO A MAQUINA, PERMITE EL USO DE SECADORA, MÍNIMO PLANCHADO. HILO E HILAZAS: POLIÉSTER 100% O POLIÉSTER ALGODÓN, MODELO, TALLA, MODELO Y COLOR: DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD ESTATAL. BLUSA MANGA LARGA TIPO POLO : TELA TIPO PIQUE LACOSTE DE 220 GRAMOS. ELABORADA EN FIBRA DE ALGODÓN 100% (ALGODÓN CARDADO) HILO 20/1 CARDADO. ULTRA RESISTENTE PANTALÓN DAMA: SOBRE MEDIDAS °. REFERENCIA DE LA TELA BOGAZ REF: 22942, ANCHO 150. +- 3 CM, PESO 241.00 +- 12 G/M2, COMPOSICIÓN 97% POL.+ 3 % L Y C, TEJIDO PLANO, ACABADO UNICOLOR, TECNOLOGÍA + LIBERTAD DE MOVIMIENTO + MONOSTRETCH, TALLA, MODELO Y COLOR: DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD ESTATAL; NOTA: EL VALOR DEBE INCLUIR TOMA DE TALLAJE	UND	4
15	ZAPATO DAMA: ZAPATO EN CUERO CUERO, 100%. CAPELLADA EN CUERO SABRINA NEGRO SUPER SUAVE, CON SU PLANTILLA ANATÓMICA, SU SUELA EN POLIURETANO. TALLA MODELO Y COLOR: DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD ESTATAL	PAR	4
16	CONFECCIÓN DE BATA O BLUSA DE LABOR MATERIAL: 100% POLIÉSTER. PESO MÍNIMO DE 100 G/M2. CON ANTIFLUIDO, TEJIDO: PLANO TALLA, MODELO Y COLOR: DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD ESTATAL; NOTA: EL VALOR DEBE INCLUIR TOMA DE TALLAJE	UND	6
17	BOTAS DE CAUCHO BOTAS INYECTADAS EN PVC BICOLOR 100% IMPERMEABLE. ANTIDESLIZANTE	PAR	4
TRABAJADORES OFICIALES - CONDUCTORES			
18	CONFECCION DE JEAN EN TELA DENIM 100% ALGODÓN INDIGO DE 14 ONZAS, COSTURAS REFORZADAS (DOBLES O TRIPLES) EN ZONAS DE TENSION Y TACHES METÁLICOS. ESTA CONFIGURACIÓN GARANTIZA DURABILIDAD PARA TRABAJO PESADO EN CAMPO, OBRAS O MANTENIMIENTO; MATERIAL: TELA TIPO DENIM (INDIGO) DE 14(14) ONZAS; OFRECE EL GROSOR IDEAL PARA PROTEGER CONTRA EL ROCE Y LA FRICCIÓN SIN SER EXCESIVAMENTE PESADA O CALUROSAS; CONFECCIÓN: COSTURAS DE SEGURIDAD REFORZADAS (DOBLE O TRIPLE AGUJA) PARA EVITAR DESGARROS EN LA ENTREPIERNA Y LATERALES; DISEÑO ERGONÓMICO: CORTE RECTO Y TIRO MEDIO/CLÁSICO PARA PERMITIR FLEXIÓN, AGACHARSE Y SUBIR ESCALERAS SIN RESTRICCIÓN DE MOVIMIENTO; BOLSILLOS: MÍNIMO 5 BOLSILLOS FUNCIONALES (DOS DELANTEROS, DOS TRASEROS Y UNO RELOJERO). SI EL OPERARIO REQUIERE CARGAR HERRAMIENTAS, SE RECOMIENDA EL ESTILO PANTALÓN CARGO CON BOLSILLOS LATERALES ADICIONALES; CIERRE: CREMALLERA METÁLICA O DE NYLON DE ALTA RESISTENCIA Y CIERRE FRONTAL CON BOTÓN METÁLICO; SEGURIDAD: DEPENDIENDO DE LA LABOR (EJ. CUADRILLAS DE PODA, OBREROS DE VÍAS), LOS PANTALONES DEBEN INCLUIR CINTA REFLECTIVA (USUALMENTE DE 2 PULGADAS) EN LA PARTE INFERIOR DE LAS BOTAS; NOTA: EL VALOR DEBE INCLUIR	UND	24

 ALCALDÍA DE TIBASOSA	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE TIBASOSA PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	
ANÁLISIS DEL SECTOR		
NIT: 891855361-6	Código: A-04-P-02-F6	Versión: 0
Fecha: 14/12/2021		Página 5 de 20

TOMA DE TALLAJE			
19	CONFECCION DE CAMIBUSO DE DOTACIÓN PARA OPERARIOS CON MATERIAL QUE OFREZCA RESISTENCIA, FRESCURA Y ALTA VISIBILIDAD; MATERIALES Y COMPOSICIÓN: MEZCLA DE (60%) ALGODÓN Y (40%) POLIÉSTER, O (100%) ALGODÓN TRANSPIRABLE (180 A 220 GRAMOS); TEJIDO: TIPO PIQUÉ (LACOSTE) O TEJIDO DE PUNTO LISO (JERSEY), QUE PERMITEN LA VENTILACIÓN DURANTE TRABAJOS OPERATIVOS AL AIRE LIBRE O EN BODEGAS; DISEÑO Y ERGONOMÍA; ESTILO: TIPO POLO (CUELLO CAMISERO) O CUELLO REDONDO; AJUSTE: CORTE UNISEX, HOLGADO PARA PERMITIR LIBERTAD DE MOVIMIENTO; PUÑOS Y CUELLOS TEJIDOS EN MATERIAL RIB QUE NO SE DEFORMAN; COSTURAS: REFORZADAS CON PUNTADAS DE SEGURIDAD (MÁQUINA RECUBRIDORA DE DOS AGUJAS) PARA EVITAR DESCOSIDOS POR ESFUERZO FÍSICO; FUNCIONALIDAD PARA OPERARIOSMANGAS: MANGA CORTA PARA LABORES DE CAMPO, O MANGA LARGA PARA PROTECCIÓN SOLAR EN CLIMAS CÁLIDOS Y FRÍOS; BOLSILLOS: OPCIONALES EN EL PECHO (CON PORTAESFEROS), MUY ÚTILES PARA PERSONAL DE MANTENIMIENTO O CUADRILLAS; CINTAS REFLECTIVAS: EL CAMIBUSO DEBE INTEGRAR CINTAS REFLECTIVAS GRADO INGENIERÍA O MICROESFERA EN EL PECHO, ESPALDA Y MANGAS; NOTA: EL VALOR DEBE INCLUIR TOMA DE TALLAJE	UND	24
20	CONFECCION DE CHAQUETA DE JEAN PARA OPERARIO, DISEÑADA PARA BRINDAR PROTECCIÓN, COMODIDAD Y RESISTENCIA DURANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS, DE MANTENIMIENTO, LOGÍSTICA Y LABORES DE CAMPO; TIPO: CHAQUETA DE TRABAJO PARA OPERARIO; MATERIAL: DENIM (JEAN) 100% ALGODÓN O MEZCLA ALGODÓN-POLIÉSTER DE ALTA RESISTENCIA; GRAMAJE DE LA TELA: MÍNIMO 12 ONZAS; COLOR: AZUL INDIGO TRADICIONAL O SEGÚN REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD; DISEÑO: MANGA LARGA CON CORTE ERGONÓMICO QUE FACILITE LA MOVILIDAD DEL TRABAJADOR; CIERRE FRONTAL: BOTONES METÁLICOS DE ALTA RESISTENCIA O CREMALLERA INDUSTRIAL REFORZADA; CUELLO: TIPO CAMISERO REFORZADO; BOLSILLOS: MÍNIMO CUATRO (4) BOLSILLOS FUNCIONALES, DOS SUPERIORES Y DOS LATERALES; COSTURAS: DOBLES O TRIPLES, REFORZADAS EN PUNTOS DE MAYOR TENSIÓN; PUÑOS: AJUSTABLES MEDIANTE BOTÓN METÁLICO; PRETINA: AJUSTABLE MEDIANTE BOTONES LATERALES O SISTEMA EQUIVALENTE; RESISTENCIA: ADECUADA PARA LABORES OPERATIVAS Y USO CONTINUO EN AMBIENTES INDUSTRIALES Y DE CAMPO; ACABADOS: CONFECCIÓN UNIFORME, LIBRE DE DEFECTOS, DESHILACHADOS O IMPERFECCIONES; LAVADO: APTA PARA LAVADO INDUSTRIAL O DOMÉSTICO SIN PÉRDIDA SIGNIFICATIVA DE COLOR O DEFORMACIÓN; NOTA: EL VALOR DEBE INCLUIR TOMA DE TALLAJE	UND	24
21	CONFECCIÓN DE OVEROL EN DRIL ENTERIZO: GALVANIZADO DE ALTO GRAMAJE, COMPOSICIÓN POLIÉSTER – ALGODÓN, ABERTURA FRONTAL CON CIERRE, CINTURA ELASTICADA (ELÁSTICO 5 CM DE ANCHO) MANGA LARGA CON SOLAPA QUE SE UNIRÁ CON CINTA VELCRO EN EL PUÑO PARA AJUSTE A LA MUÑECA DE LA MANO, 2 BOLSILLOS SUPERIORES A NIVEL DEL PECHO EN DIAGONAL CON CIERRE, 2 BOLSILLOS LATERALES A LA ALTURA DE LA CADERA, 2 BOLSILLOS POSTERIORES EN EL PANTALÓN (IZQUIERDO Y DERECHO) CINTA REFLECTIVA INDUSTRIAL DEBE CUMPLIR NORMA ANSI/ISEA 107-2010 (COLOR GRIS PLATA DE 1”), EN EXTREMIDADES SUPERIORES E INFERIORES, PECHO Y ESPALDA TALLA, MODELO Y COLOR: DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD ESTATAL; NOTA: EL VALOR DEBE INCLUIR TOMA DE TALLAJE	UND	17
22	CASCO DE SEGURIDAD DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD Y DISEÑO ULTRA LIVIANO, CON CAPACIDAD DIELECTRICA DE 20,000 VOLTIOS (CLASE E) POSEE CANAL EN EL BORDE PARA DERIVACIÓN DE LLUVIA/SALPICADURAS, CON 6 PUNTOS DE APOYO, RANURA APTA PARA MONTAR PROTECTOR FACIAL O PROTECTOR AUDITIVO, SUSPENSIÓN EN CINTA Y BANDA ANTI-SUDOR, SISTEMA RATCHET PARA AJUSTAR A LA CABEZA. CON BARBUQUEJO DE 4 APOYOS. DEBE CONTAR CON EL NOMBRE Y RH DEL TRABAJADOR	UND	7
23	MALLA DEL CASCO ARNÉS COMPATIBLE CON LOS PUNTO DE APOYO DEL CASCO, EN POLIURETANO AFELPADO, BRINDA FRESCURA, ABSORCIÓN Y COMFORT, CON AJUSTE DE INTERVALOS	UND	7
24	GORRA TIPO SAFARI, CON SOLAPA TRASERA, CON SOLAPA TRASERA. EN DRIL 100% ALGODÓN, CON ELASTICO AJUSTABLE AL CUELLO, CON FACTOR ULTRAVIOLETA/UPF = 25 A 39 SOLIDEZ A LA FRICCIÓN TRATAMIENTO ANTIBACTERIAL, ALTA TRANSPIRABILIDAD	UND	25
25	GAFAS LENTE CLARO LENTES DE SEGURIDAD CON RECUBRIMIENTO ANTIPAÑO, MICA DE POLICARBONATO QUE PROPORCIONA 99.9% DE PROTECCIÓN UVA/ UVB7 UVC. PUENTE NASAL INTEGRADO CON CANALES QUE AYUDEN A DESVIAR TRANSPIRACIÓN, TERMINALES FLEXIBLES QUE SE AHORMAN A LA CABEZA Y REDUCEN LA PRESIÓN LO QUE PERMITE UTILIZARLOS POR LARGOS PERIODOS.	UND	10
26	GAFAS LENTE OSCURO LENTES DE SEGURIDAD CON RECUBRIMIENTO ANTIPAÑO, MICA DE POLICARBONATO QUE PROPORCIONA 99.9% DE PROTECCIÓN UVA/ UVB7 UVC. PUENTE NASAL INTEGRADO CON CANALES QUE AYUDEN A DESVIAR TRANSPIRACIÓN, TERMINALES FLEXIBLES QUE SE AHORMAN A LA CABEZA Y REDUCEN LA PRESIÓN LO QUE PERMITE UTILIZARLOS POR LARGOS PERIODOS.	UND	15
27	MASCARILLA MEDIA CARA REUSABLE CON FILTROS INTERCAMBIABLES (MATERIAL PARTICULADO, HUMOS METÁLICOS, GASES Y VAPORES ETC.) MASCARILLA EN MATERIAL ELASTOMÉRICO ES SUAVE PARA LA PIEL, REDUCE LA POSIBILIDAD DE IRRITACIÓN EN LA PIEL. AMPLIO RANGO DE PROTECCIÓN EN UNA VARIEDAD DE APLICACIONES, PUES LA PIEZA FACIL SE PUEDE UTILIZAR CON CARTUCHOS LÍNEA 6000 Y FILTROS DE LA LÍNEA 2000, OFRECE COMODIDAD, ESPECIALMENTE DURANTE TIEMPO DE USO PROLOGANDO POR SU DISEÑO LIVIANO Y BIEN BALANCEADO, PUESTO QUE PERMITE UNA APROPIADA DISTRIBUCIÓN DEL PESO DEL RESPIRADOR Y LOS CARTUCHOS. COMPATIBLE CON LOS FILTROS DE LA LÍNEA 2000, COMBINACIÓN LIVIANA Y CÓMODA, CUANDO SE REQUIERE PROTECCIÓN CONTRA MATERIAL PARTICULADO Y NIVELES MOLESTOS DE GASE Y/O VAPORES. RÁPIDA Y FÁCIL COLOCACIÓN DE LOS CARTUCHOS Y LOS FILTROS POR EL DISEÑO DE AJUSTE BAYONETA, QUE ELIMINA EL USO DE RETENEDOR. FÁCIL	UND	7

 ALCALDÍA DE TIBASOSA	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE TIBASOSA PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL ANÁLISIS DEL SECTOR			
NIT: 891855361-6	Código: A-04-P-02-F6	Versión: 0	Fecha: 14/12/2021	Página 6 de 20

	MANTENIMIENTO Y REDUCCIÓN DEL NUMERO DE REPUESTOS, POR SU DISEÑO COMPACTO DISEÑO DE BAJO PERFIL, MAYOR VISIBILIDAD AL USUARIO APROBACIONES NIOSH/MSHA PARA TODAS LAS COMBINACIONES DE CARTUCHOS LÍNEA 6000 Y PRE-FILTROS Y LOS FILTROS DE LA LÍNEA 2000.		
28	MASCARILLA DESECHABLE DE TELA O QUIRÚRGICA (PUEDE SER ENTREGADO MASCARILLA DESECHABLE O REUTILIZABLE SEGÚN SE ESTABLEZCA) LA MÁSCARA FACIAL TERMOSELLADO POR ULTRASONIDO COMPUESTA POR 3 CAPAS DE TELA NO TEJIDA DE LAS CUALES 1 DE ELLAS ES UN FILTRO CUYA CARACTERÍSTICA IMPORTANTE ES LA CAPACIDAD DE LA ALTA FILTRACIÓN DE LA QUE SUPERA EL 98% DE PARTÍCULAS NO OLEOSAS, TELA CERTIFICADA, CON NORMAS BASE DE FABRICACIÓN CON UN ESPESOR DE 0.17±0.03 30GR, RESISTENCIA A LA TENSIÓN EN SECO POR LIBRAS DE FUERZA 18.0 MIN, , RESISTENCIA A LA TENSIÓN HÚMEDO POR LIBRAS DE FUERZA 16.0 MIN, Y CAPACIDAD DE RESISTENCIA LIQUIDA % 300 MIN. Y 2. TELAS NO TEJIDAS 30GR QUE NO SON IRRITANTES NI ALERGÉNICA	UND	45
29	PROTECCIÓN AUDITIVA DE INSERCIÓN TAPÓN EN SILICONA CON CORDÓN PROTECTOR AUDITIVO EN ELASTÓMERO SILICONADO, ANTIALÉRGICO CON CORDÓN EN NYLON, MEMBRANAS DE MAYOR A MENOR DIMENSIÓN DE TRIPLE REBORDE ANCHO Y UNA EXCELENTE ACOMODACIÓN Y ERGONOMÍA DENTRO DEL OÍDO. GRACIAS A SU CÁMARA DE AIRE INCREMENTA LOS NIVELES DE ATENUACIÓN. NO IRRITA EL CANAL AUDITIVO, SU COLOR FLUORESCENTE DE ALTA VISIBILIDAD PERMITE IDENTIFICARLO FÁCILMENTE	UND	19
30	GUANTES DE NITRILO CON PALMA EN POLIURETANO GUANTES DE SEGURIDAD, FORRADOS EN ALGODÓN TEJIDO Y RECUBIERTOS EN NITRILO, RESISTENCIA A OBJETOS CORTANTES, ABRASIVOS, A LA PENETRACIÓN DE LA GRASA O ACEITE; X 12 UNIDADES	CAJA	12
31	GUANTES TIPO MOSQUETERO GUANTE FABRICADO EN CAUCHO LÁTEX GUANTE CALIBRE 65 TIPO MOSQUETERO BUEN DESEMPEÑO EN LABORES DE LIMPIEZA INDUSTRIAL EXCELENTE MANIOBRABILIDAD CON BORDE EN LA MANGA REFORZADO DISEÑO ANATÓMICO QUE FACILITA LA POSTURA FABRICADO CON TRATAMIENTO ANTIBACTERIAL ACABADO RUGOSO EN PALMA QUE FACILITA EL AGARRE, TALLA 9	PAR	24
32	GUANTES DE CAUCHO ELABORADOS EN LÁTEX DE CAUCHO NATURAL, DE ACABADO UNIFORME. EL PRODUCTO ES LIBRE DE POROS O PERFORACIONES. MEJOR GRABADO QUE MEJORA EL AGARRE EN HÚMEDO Y EN SECO PARA PREVENIR ACCIDENTES. SE AJUSTA PERFECTAMENTE A LA MANO. LIBRE DE TALCO, CON OLOR A CAUCHO DE LÁTEX NATURAL. GARANTIZA UN MOVIMIENTO MEJORADO Y CON MÁS DESTREZA. UN GUANTE ROBUSTO Y RESISTENTE PARA APLICACIONES INTENSIVAS. MÁS DURADERO QUE LOS GUANTES DE USO DOMÉSTICO. EL PRODUCTO ES FABRICADO Y ELABORADO 100 % CON CAUCHO NATURAL. TALLA 8	PAR	30
33	GUANTES DE VAQUETA GUANTE VAQUETA TIPO INGENIERO SENCILLO, REFORZADO EN PALMA Y DEDOS, MANGA CORTA, MEDIA Y AL CODO.	PAR	96
34	GUANTES DE NITRILO, COLOR AZUL U NEGRO, SIN TALCO, TALLA M . PRESENTACIÓN: CAJA POR 100 UNIDADES.	CAJA	110
35	BOTAS DE SEGURIDAD CON PUNTERA BOTA DE SEGURIDAD, CON CAPELLADA EN CUERO LISO O CUERO NOBUCK CON UN CALIBRE DE 1.8-2.0 MM. SUELA EN POLIURETANO, ANTIDESLIZANTE DIELÉCTRICA 20 K.V, RESISTENTE AL CONTACTO CON HIDROCARBUROS Y SUS DERIVADOS, COSTURAS EN HILO NYLON/ALGODÓN DE ALTA RESISTENCIA, PUNTERA NO METÁLICA (COMPOSITE), OJALETES EN POLIÉSTER SENCILLO DE POLICARBONATO DIELÉCTRICO, ALTURA DE CAÑA 6 PULGAS.	PAR	30
36	BOTAS DE CAUCHO CON PUNTERA DE SEGURIDAD BOTAS DE SEGURIDAD RESISTENTES A HIDROCARBUROS, DERIVADOS DEL PETRÓLEO Y AL RIESGO ELÉCTRICO, EN CAUCHO, CON PUNTA DE ACERO, 100% IMPERMEABLES	PAR	10
37	CONFECCION DE CHALECO CON REFLECTIVOS CON CINTAS REFLECTIVAS MATERIAL REFLECTANTE DE ALTA VISIBILIDAD 100% POLIÉSTER, LIGERO Y TRANSPIRABLE, LAVABLE Y DURADERO. COLOR VERDE. CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE LOS ESTÁNDARES DE ANSI 107-2010, CLASE 2 Y EN 471:2003 + A1: 2007, CLASE 2. MANTIENE CUMPLIMIENTO DE NORMA COMO MÍNIMO HASTA 25 CICLOS DE LAVADOS, COMO ES REQUERIDO POR LA MISMA. 100% TEJIDO EN POLIÉSTER CIERRE DE VELCRO FRONTAL DISEÑO CON CUELLO EN V; NOTA: EL VALOR DEBE INCLUIR TOMA DE TALLAJE	UND	16
38	CONFECCION OVEROL IMPERMEABLE 2 PIEZAS OVEROL DE DOS PIEZAS, EN MATERIAL VINÍLICO CON SOPORTE EN POLIÉSTER PARA EVITAR DESGARRE, 100% IMPERMEABLE, CHAQUETA CON CAPUCHA Y PANTALÓN CON RESORTE A LA CINTURA, CALIBRE DE 30; NOTA: EL VALOR DEBE INCLUIR TOMA DE TALLAJE	UND	25

2.2. DISTRIBUCION Y DESTINO FINAL

Para el caso que nos ocupa, el proveedor es el intermediario que dispone de los productos y los vende a la Entidad.



2.3. ANALISIS SECTOR ECONOMICO

Para el presente estudio y análisis del sector, debemos primero ubicar el sector económico, la industria textil en Colombia pertenece al sector económico secundario o industrial, específicamente al subsector manufacturero. Este sector se enfoca en la producción de bienes a partir de materias primas, en este caso, textiles y confecciones.

“El crecimiento de la industria textil colombiana, impulsado gracias a factores como su experiencia y tradición, la innovación constante o el compromiso con la sostenibilidad, ha posicionado al país a nivel regional hasta convertirlo en referencia para el diseño, la producción y la distribución de moda y textiles. **La industria, que representa el 9,4% del PIB industrial y genera empleos para cerca de 600 mil personas en el país,** no solo ha crecido a nivel de cifras, sino que, además, las compañías y los diseñadores locales van a la vanguardia de las tendencias globales, llevando la oferta local, diversa y de primera calidad, a conquistar nuevos mercados y públicos a nivel internacional

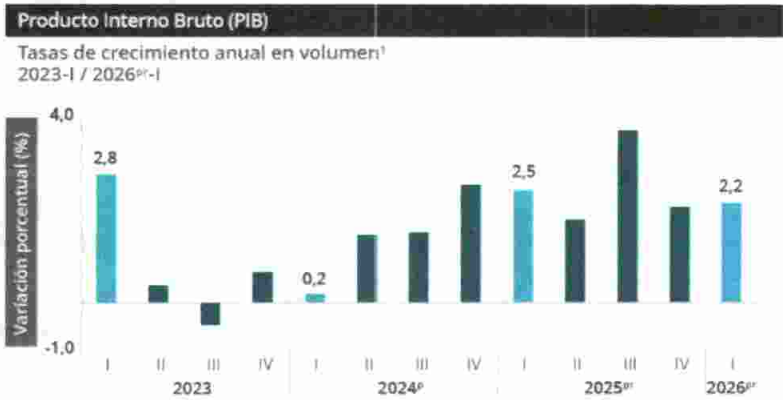
La industria textil y de confección colombiana ha sabido sobreponerse al golpe ocasionado por la pandemia y, posteriormente, ha logrado recuperarse con una dinámica positiva que se ve reflejada en el desempeño y las cifras, con estrategias bisagra como, por ejemplo, las iniciativas clúster. Según cifras de PROCOLOMBIA y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, **entre enero y noviembre de 2022 el sector registró exportaciones por valor de US\$962,6 millones** -un incremento del 6,5% con respecto al mismo periodo del año anterior-, siendo Estados Unidos, Ecuador, México, Perú, Costa Rica, Chile, Guatemala, Brasil, Panamá y Venezuela los principales compradores. Además, las ventas externas de textiles aumentaron un 14,2%, según cifras del DANE con análisis de PROCOLOMBIA”²

Como parte del análisis del mercado se procede a presentar los datos financieros dados por el DANE que influyen directamente en el objeto que se requiere contratar:

² <https://procolombia.co/colombiatrade/exportador/articulos/industria-textil-colombiana-y-su-crecimiento-traves-de-la-innovacion-y-la-competitividad>

Información primer trimestre 2026^{pr}

En el primer trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025^{pr}



Fuente: DANE-PIB.T.
¹ Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
P: preliminar
pr: provisional

- Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
 - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
 - Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Producto Interno Bruto (PIB) series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025^{pr} (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su

serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4% Valor agregado por actividad económica.

Tabla. Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen1 Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T
¹ Preliminar 1 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
² Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
³ comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
⁴ Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
⁵ Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
⁶ Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Industria Manufacturera
Industrias manufactureras En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla):



• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,0%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 1,9%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 3,8%.

Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 4,0%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 4,6%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 11,8%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 2,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 1,7%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,8%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,5%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,1%.

Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación

de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 7,6%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 6,1%.

Tabla . Industrias manufactureras Tasas de crecimiento en volumen1 Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Elaboración de productos alimenticios ²	2,0	1,7
Fabricación de productos textiles ³	-1,9	-2,8
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	-3,8	-1,5
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	4,0	1,1
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	4,6	7,6
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	11,8	6,1
Industrias manufactureras	2,9	2,3

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr}preliminar 1 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

² Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.

³ Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles.

⁴ Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales.

⁵ Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos.

⁶ Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

PIB desde el enfoque del gasto

En el primer trimestre de 2026 pr, el Producto Interno Bruto a precios corrientes en su serie original crece 5,9% respecto al mismo periodo de 2025 pr . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 20):

- Gasto en consumo final crece 9,5%.
- Formación bruta de capital decrece 10,4%.
- Exportaciones decrecen 1,2%.
- Importaciones decrecen 3,2%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto a precios corrientes crece en 2,2%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 2,1%.
- Formación bruta de capital crece 10,7%.
- Exportaciones crecen 5,6%.
- Importaciones crecen 1,2%

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La creciente demanda de productos naturales por parte de la población, debido a su mayor conciencia medioambiental, influye positivamente en el mercado de textiles en Colombia. Los tejidos naturales como el algodón, la lana y la seda son más suaves y transpirables, duraderos y rentables que otras fibras sintéticas. Son especialmente adecuados para personas que sufren alergias y tienen la piel sensible.

Las empresas líderes se centran en reducir las emisiones de dióxido de carbono y fabricar productos de moda sostenibles a partir de materiales naturales, así como en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de producción, que probablemente cambiarán las perspectivas del mercado de textiles en Colombia en el periodo de pronóstico. Además, se espera que los artesanos locales utilicen estos materiales naturales para elaborar a mano productos como sombreros y bolsos, entre otros, con diseños únicos e intrincados, lo que impulsará el mercado en los próximos años.

4.1 ADQUISICIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO.

MODALIDAD DE SELECCIÓN	No. PROCESO DE	OBJETO	VONTYRATISTA	VALOR
SELECCIÓN ABREVIADA	C-MT-SA-M-013-2023	CONFECCIÓN Y SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE VESTIDO, CALZADO DE LABOR Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD, PARA EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023	L&A COMERCIAL S.A.S. R/L LUZ MARINA RINCÓN AVELLA C.C. No. 46.353.144	\$100.000.823,66
SELECCIÓN ABREVIADA	C-MT-SA-M-003-2024	CONFECCIÓN Y SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE VESTIDO, CALZADO DE LABOR Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD, PARA EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE TIBASOSA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024	L&A COMERCIAL S.A.S. R/L JEIMMY ALEJANDA RAMÍREZ RINCON	\$138.657.999,00
SUBASTA INVERSA	C-MT-SA-SIP-012-2025	CONFECCIÓN Y SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE VESTIDO, CALZADO DE LABOR Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD, PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE TIBASOSA BOYACA PARA EL AÑO 2025	WILSON ARNOBI MONAGA ALZATE	\$159.979.530,20

4.2 ADQUISICIÓN DE ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS ESTE BIEN OBRA O SERVICIO

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Forma actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas
COLOMBIA	MUNICIPIO DE TUTA	MT-SA-SI-00-004-2025 (Presentación de oferta)	DISEÑO, CONFECCIÓN Y SUMINISTRO DE DOTACIONES DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) PARA EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE TUTA VIGENCIA 2025 (Presente)	Presentación de oferta	7/08/2025 4:52:52 PM (UTC-05:00) Bogotá, Colombia	30 días de tiempo transcurrido Publicación: 14/08/2025 09:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Colombia
COLOMBIA	ALCALDIA MUNICIPAL DE BOYACA	AN-SA-SI-001-2025 (Presentación de oferta)	AN-SA-SI-001-2025 copia (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	25/03/2025 3:24:27 PM (UTC-05:00) Bogotá, Colombia	21/03/2025 9:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Colombia
COLOMBIA	MUNICIPIO DE TUNJA	SA-SI-AMT-002/2025 (Presentación de oferta)	DOTACION (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	7/10/2025 9:11:20 PM (UTC-05:00) Bogotá, Colombia	16/10/2025 9:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Colombia
COLOMBIA	MUNICIPIO DE TIBASOSA	PC-MT-SA-SIP-010-2025 (Presentación de oferta)	SERVICIO DE DOTACIÓN Y SUMINISTRO DE DOTACION DE VESTIDO DE LABOR PARA FUNCIONARIOS (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	7/10/2025 9:39:54 AM (UTC-05:00) Bogotá, Colombia	9/10/2025 9:30:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Colombia
COLOMBIA	CORPOBOYACA	S.A.SI 005 DE 2025 (Presentación de oferta)	SUMINISTRO DE DOTACION, VESTIDO DE LABOR Y BONOS RESERVABLES DE CALZADO PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA. (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	3/10/2025 5:08:09 PM (UTC-05:00) Bogotá, Colombia	14/10/2025 3:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Colombia
COLOMBIA	MUNICIPIO DE TUTA	MT-SA-SI-001-002-2025 (Presentación de oferta)	DISEÑO, CONFECCIÓN Y SUMINISTRO DE LAS DOTACIONES DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) PARA EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MUNICIPIO DE TUTA VIGENCIA 25	Presentación de oferta	6/08/2025 5:16:42 PM (UTC-05:00) Bogotá, Colombia	15/08/2025 9:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Colombia
COLOMBIA	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC TUNJA	SA-SI-003-CENACTUNJA-2025 (Presentación de oferta)	ADQUISICION VESTUARIO LABORAL Y CALZADO PARA EL PERSONAL CIVIL DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL TUNJA (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	10/06/2025 5:30:01 PM (UTC-05:00) Bogotá, Colombia	19/06/2025 5:30:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Colombia
COLOMBIA	ALCALDIA MUNICIPAL DE ARCABUO	SAMC-NA-008-2025 (Presentación de oferta)	ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO PARA LOS FUNCIONARIOS BENEFICIARIOS DE DOTACION DE LA ALCALDIA MUNICIPAL ARCABUO BOYACA (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	05/05/2025 6:23:25 PM (UTC-05:00) Bogotá, Colombia	14/05/2025 9:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Colombia
COLOMBIA	ALCALDIA MUNICIPAL DE BOYACA	AN-SA-SI-004-2025 (Presentación de oferta)	SUMINISTRO DE DOTACION (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	22/04/2025 9:12:56 PM (UTC-05:00) Bogotá, Colombia	29/04/2025 9:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Colombia



 ALCALDÍA DE TIBASOSA	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE TIBASOSA PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL ANÁLISIS DEL SECTOR			 
NIT: 891855361-6	Código: A-04-P-02-F6	Versión: 0	Fecha: 14/12/2021	Página 13 de 20

4. **ANÁLISIS DE LA OFERTA**

Con el análisis realizado al mercado al cual se quiere ingresar, se obtuvieron resultados relativos al comportamiento de la oferta y la demanda, como parámetro importante a tener en cuenta se tiene el análisis del precio.

La distribución de estos bienes se hace a solicitud de la alcaldía, entidad contratante, atendiendo principios de cumplimiento, calidad y satisfacción de las necesidades. Por lo general estos proveedores cuentan con personal adecuado que atienden las exigencias del contratante, ofreciendo un servicio altamente calificado, dada la competitividad del mercado.

Los productos ofertados deben cumplir con las especificaciones técnicas mínimas requeridas para el presente proceso, con el fin de garantizar la calidad de estos. Tales como:

- El producto entregado deberá cumplir con cada una de las características técnicas exigidas en la ficha técnica correspondiente.
- Suministrar los bienes en su totalidad y con los requerimientos técnicos mínimos exigidos en el pliego de condiciones, con las condiciones de tiempo, modo y lugar precisadas en el Estudio, en el Pliego, ofertadas en la propuesta, y en el Contrato.
- Garantizar que los elementos entregados a la alcaldía municipal de Tibasosa sean nuevos, sin uso, no remanufacturados, de marcas reconocidas ampliamente en el mercado nacional, en empaques originales, no Re empacados, todos los elementos deben acreditar elaboración de forma amigable con el medio ambiente.
- Los elementos objeto del presente estudio de necesidades y que corresponden al objeto de la contratación debe corresponder a las fichas técnicas de cada elemento.
- Los elementos deben ser de excelente calidad, corresponder a las unidades de medidas, cuyos empaques deben estar sellados, de igual manera el empaque y embalaje deben ser de excelente calidad.
- El precio de los elementos se pacta a valor unitario fijo unitario y no tendrán variación durante la ejecución del contrato.
- Los costos de transporte, logística, trámites y demás actos para la atención, ingreso y egreso del almacén, serán asumidos por el contratista.
- El contratista deberá pagar de su propia cuenta las tasas y contribuciones a que esté obligado en virtud del contrato.
- El Oferente deberá detallar en su propuesta las especificaciones técnicas de los bienes objeto de la presente Invitación, con las marcas de los elementos ofrecidos.

La estructura de la oferta se compone en primer lugar por la oferta local, integrada por las empresas productoras del sector, las cuales abastecen el mercado nacional e internacional con las exportaciones realizadas. Y en segundo lugar por la oferta internacional, que se realiza por medio de importaciones directas o distribuidores en el mercado.

Es importante resaltar que en este sector la gran mayoría de empresas pertenecen a grupos económicos y empresas multinacionales, las cuales integran sus procesos y proveedores el objetivo de minimizar tiempos y dinero.

4.1. **IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDORES**

La invitación estará dirigida a personas naturales o jurídicas o plurales que se encuentren en la capacidad técnica, jurídica y organizacional para realizar el suministro que se requiere por parte de la entidad, a través del proceso de selección que se pretende realizar; en el departamento de Boyacá, según consultas realizadas en la cámara de comercio, directorio de empresas del departamento que cumplen con el objeto a contratar, existen personas calificadas que pueden ofrecer esta clase de suministros; así mismo el Municipio de Tibasosa según base de datos suministrada por la secretaria de hacienda cuenta con empresas que pueden desarrollar el objeto a contratar que se relacionan a continuación:



Municipio de Tibasosa

	MATRICULA	ORGANIZACION	RAZON SOCIAL	FEC-MATRICULA	FEC-RENOVACION	DIR-COMERCIAL	MUN-COMERCIAL	TEL-COM-1
1	78466	ESTABLECIMIENTO	CONFECCIONES YEAL SPORT	20190408	20230928	CL 1 6 32	TIBASOSA	3134628725
2	90002	ESTABLECIMIENTO	CREACIONES INNOVA	20220504	20240215	CL 5 4 47	TIBASOSA	3164235683
3	92310	PERSONA NATURAL	LLANOS CARVAJAL JUAN DAVID	20230124	20240215	CL 5 4 47	TIBASOSA	3102966742
4	95994	ESTABLECIMIENTO	CONFECCIONES JEICAR	20240214	20240214	CR 4 3 39	TIBASOSA	3112809495
5	96108	ESTABLECIMIENTO	HILARTE A TU MEDIDA	20240223	20240223	CL 2 4 A 41	TIBASOSA	3223338220
6	92212	ESTABLECIMIENTO	CANDY KIDS MODA INFANTIL	20230118	20240318	CL 3 5 66	TIBASOSA	3112128896
7	95915	ESTABLECIMIENTO	OHANA.GP	20240209	20240209	KM 2 VIA SOGAMOSO TIBASOSA LC 16	TIBASOSA	3133890255
8	96949	ESTABLECIMIENTO	TIENDA DONDE BALDOMAS	20240425	20240425	VRD RESGUARDO	TIBASOSA	3105620741

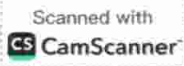
EMAIL-COMERCIAL	CIU-1	DESCRIPCIÓN CIU-1	IDE-PROP.	NOM-PROP
yealsport@hotmail.com	C1410	Confección de prendas de vestir excepto prendas de piel	46668749	SORACA PEREZ YOLANDA
noheliamyd@gmail.com	C1410	Confección de prendas de vestir excepto prendas de piel	1026287570	LLANOS CARVAJAL JUAN DAVID
juandavidllanos27@hotmail.com	C1410	Confección de prendas de vestir excepto prendas de piel		
mariaelenarojasmesa@gmail.com	C1410	Confección de prendas de vestir excepto prendas de piel	24167240	ROJAS MESA MARIA ELENA
elcaballerodelanoche12@gmail.com	C1410	Confección de prendas de vestir excepto prendas de piel	51935874	SOTOMONTE VARGAS LIBEY
jennifer_92d@hotmail.com	G4771	Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	24167154	OLGA PEREZ CASTRO
lauralauramorenogarcia@gmail.com	G4771	Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	1192738460	MORENO GARCIA LAURA NATALIA
baronnancy70@gmail.com	G4771	Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	24167258	BARON SANDOVAL NANCY

Empresas departamento de Boyacá³

Empresas de Confección de prendas de vestir. en BOYACA

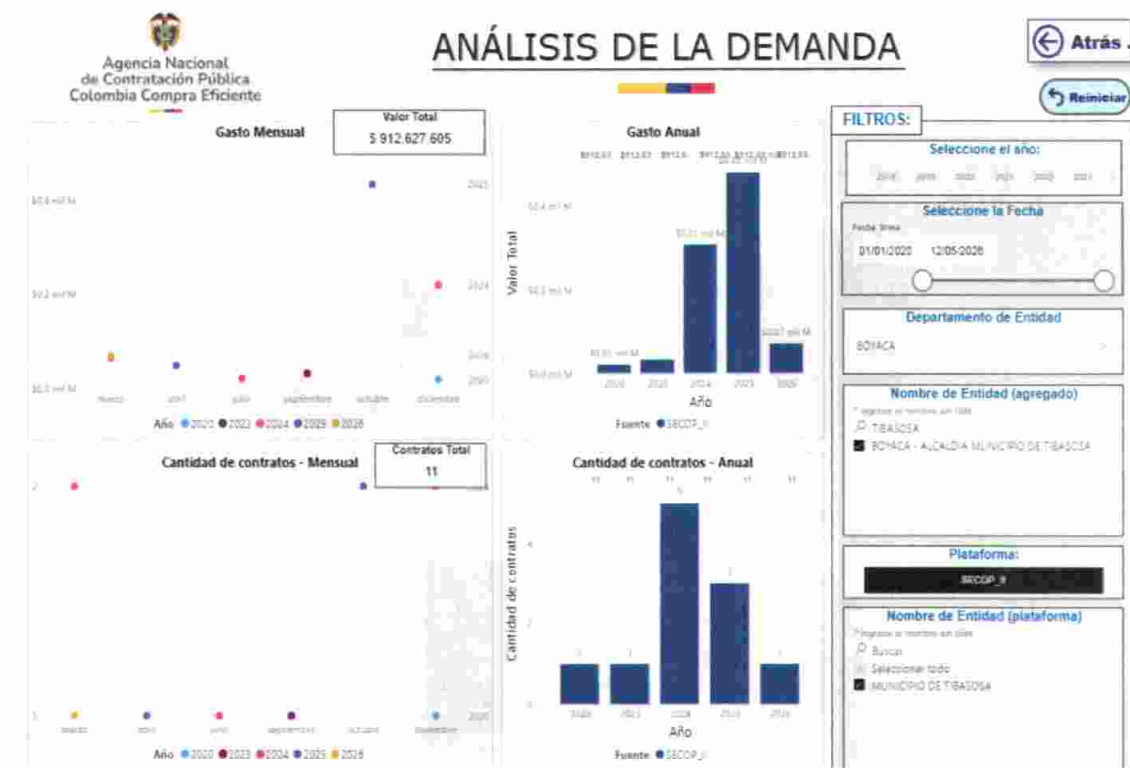
Empresa	Localidad	Departamento	Teléfono
Fundación Proserpio	Chiquinquirá	Boyaca	3115153310
Suministros 2020 S.A.S	Tunja	Boyaca	3016428929
Syc:Asesorías Productos Y Servicios S.A.S	Chiquinquirá	Boyaca	3108819643
Soluciones Integrales San Patricio Todo En Dotaciones Bordados Confecciones Estampados Turismo Publicidad Y Alimentos S.A.S	Tunja	Boyaca	3142973697
Dotaciones Plus S.A.S	Tunja	Boyaca	3216341861
Manufacturas Espindole Roa S.A.S	Sogamoso	Boyaca	6087744049
Centro Integral De Servicios Hospitalarios Eduisca S.A.S	Tunja	Boyaca	3118548790
Cadina Dotaciones S.A.S	Tunja	Boyaca	6087507198
Merak S.A.S	Chiquinquirá	Boyaca	3112083085
Casa Maryovanió S.A.S	Tunja	Boyaca	3214761515
Teranino S.A.S	Tunja	Boyaca	3108408080
Maximus-Comforts S.A.S	Zetaquirá	Boyaca	3106338857

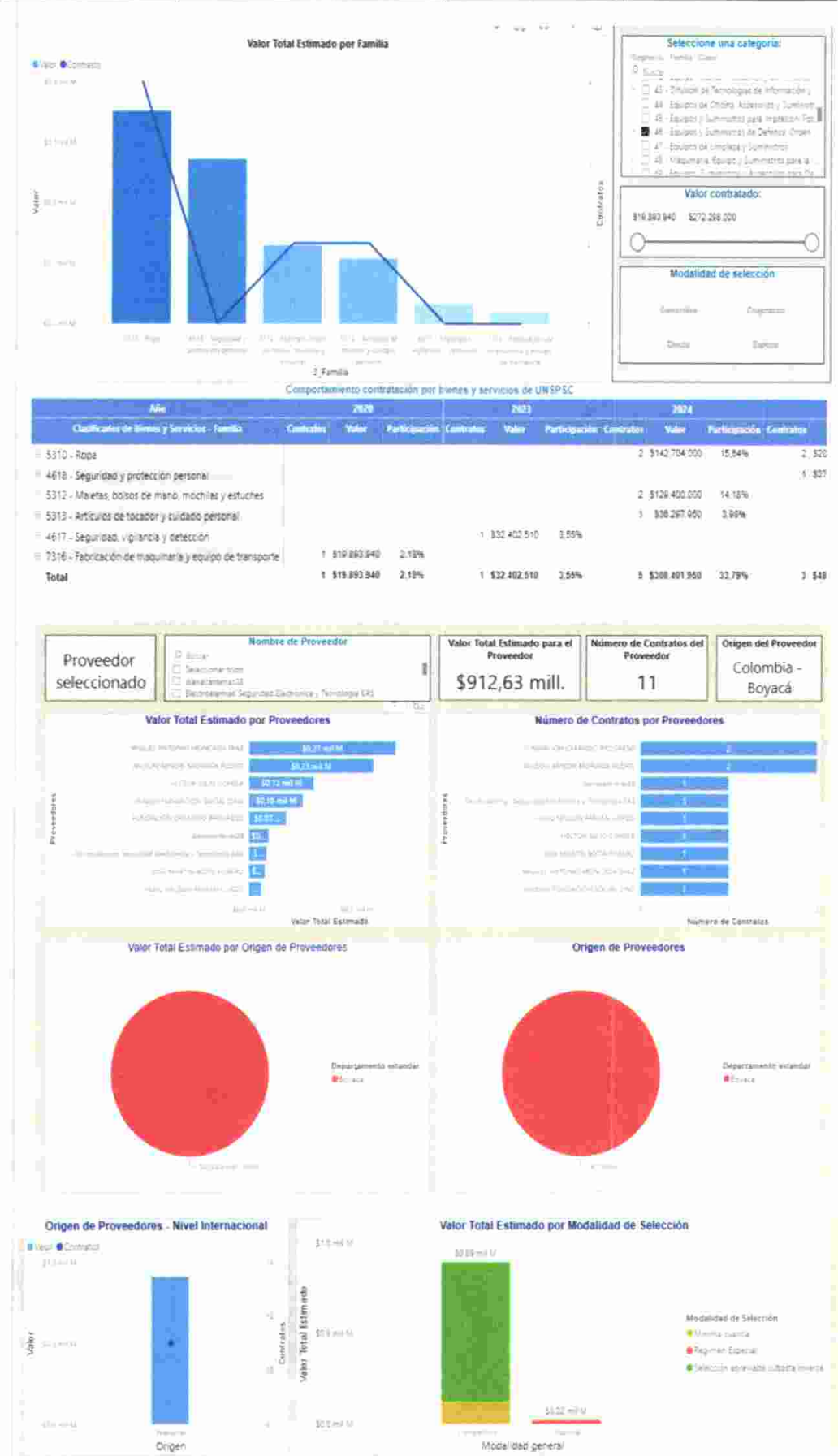
³ https://www.informacolombia.com/directorio-empresas/actividad/140_CONFECCION-DE-PRENDAS-DE-VESTIR/departamento_boyaca



Confecciones Alamoda Limitda	Panqueba	Boyaca	3114541731
Inversiones Zorro Zorro Y Compania Ltda	Iza	Boyaca	3138543614
Figuar Sport Ltda	Nobsa	Boyaca	3138284618
Confecciones Amsa S A S	Sutatenza	Boyaca	3134888679
Asociacion Chiquinquirense De Confeccion	Chiquinquirá	Boyaca	3102218833
Valcar Multiservicios S A S	Puerto Boyaca	Boyaca	3176586905
Industria Comercial Salo Tex S A S	Sogamoso	Boyaca	3134243363
Kynzhia Confecciones S A S	Samaca	Boyaca	3104821598
Dotar E P P S A S	Tunja	Boyaca	3502010504
Vitermoda Sociedad Por Acciones Simplificada	Santa Rosa Viterbo	Boyaca	3123893611
Torres & Villamil Sociedad Por Acciones Simplificada	Duitama	Boyaca	3156110068
Chine Roperio S A S	Tunja	Boyaca	3124032360
Jirah J Y S S A S	Tunja	Boyaca	3138450290
Ouna Sociedad Por Acciones Simplificada	Duitama	Boyaca	3203396385
Liquon Textil Sociedad Por Acciones Simplificada	Duitama	Boyaca	3164090104

4.2. Como parte del análisis del sector se usa la herramienta ofrecida por la agencia nacional de contratación pública para realizar estos análisis y es el modelo de abastecimiento estratégico el cual nos muestra tanto el análisis de la oferta como el de la demanda y nos indica el comportamiento de la compra publica para el caso en mención el departamento de Boyacá y algunos departamentos similares al municipio de Tibasosa, específicamente en el servicio de confección y suministro de dotación de vestido y calzado, el cual nos arroja lo siguiente:







MUNICIPIO DE TUNJA SA-SI-AMT-0022025	SUMINISTRO DE DOTACIONES CONSISTENTE DE VESTIDO DE LABOR Y CALZADO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y VIDA TERRITORIAL Y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN TERRITORIAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA	\$520.000.000,00	0,40	0,70	3,37	0,17	0,11
MUNICIPIO DE TUTA MT-SASI-SU-003-2025	DISEÑO, CONFECCIÓN Y SUMINISTRO DE LAS DOTACIONES DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE TUTA VIGENCIA 20	\$93.624.000,00	2,88	0,36	6,56	0,16	0,08
MUNICIPIO DE ARCABUCO-2025	ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO PARA LOS FUNCIONARIOS BENEFICIARIOS DE DOTACIÓN, DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL ARCABUCO BOYACÁ	\$60.000.000,00	1,28	0,24	1,69	0,24	0,12
PROMEDIO			3,63	0,39	8,29	0,17	0,10

5.3. MATRIZ DOFA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
* Capacidades fundamentales en áreas claves. * Recursos financieros adecuados. * Buena imagen de los compradores. * Un reconocido líder en el mercado. * Estrategias de las áreas funcionales bien ideadas. * Acceso a economías de escala. * Aislada (por lo menos hasta cierto grado) de las fuertes presiones competitivas. * Propiedad de la tecnología. * Ventajas en costos. * Mejores campañas de publicidad. * Habilidades para la innovación de productos. * Dirección * Posición ventajosa en la curva de experiencia. * Mejor capacidad de fabricación. * Habilidades tecnológicas superiores. * Conocimiento del mercado. * Localización estratégica. * Margen importante en la línea de productos. * Posición ventajosa en la curva de experiencia. * Mejor capacidad de fabricación. * Habilidades tecnológicas superiores.	* Instalaciones obsoletas. * Rentabilidad inferior al promedio. * Falta de oportunidad y talento gerencial. * Seguimiento deficiente al implantar la estrategia. * Abundancia de problemas operativos internos. * Atraso en investigación y desarrollo. * Línea de productos demasiado limitada. * Débil imagen en el mercado. * Débil red de distribución. * Habilidades de mercadotecnia por debajo del promedio. * Incapacidad de financiar los cambios necesarios en la estrategia. * Costos unitarios generales más altos en relación con los competidores clave.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
* Ingresar en nuevos mercados o segmentos. * Expandir la línea de productos para satisfacer una gama mayor de necesidades de los clientes. * Diversificarse en productos relacionados. * Eliminación de barreras comerciales en mercados foráneos atractivos. * Crecimiento en el mercado más rápido.	* Ingreso de negocios similares. * Reducción de precios y márgenes de mercado. * Requisitos reglamentarios costosos. * Vulnerabilidad a la recesión y ciclo empresarial. * Creciente poder de negociación de clientes o proveedores. * Cambio en las necesidades y gustos de los compradores. * Crecimiento más lento en el mercado.

6. CONCLUSIONES.

En la actualidad el Municipio de Tibasosa, cuenta con (35) empleados que tienen derecho a recibir este beneficio, vinculados a áreas en las que se desarrollan actividades administrativas y operativas, por lo que se dispuso para ellos la cotización de vestido y calzado para la labor.

Que el Municipio de Tibasosa, debe entonces cumplir con este mandato legal y hacer entrega de la dotación a los funcionarios que tienen este derecho, con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el plan de compras para la vigencia 2026 en el cual se encuentra el rubro presupuestal correspondiente a DOTACION DE EMPLEADOS, Para lo cual debe adelantar un proceso de contratación de conformidad con lo establecido en el manual de contratación y así suministrarle las 3 dotaciones correspondientes al año 2026.

Por lo anteriormente expuesto, se hace necesario realizar la compra de elementos relacionados con el vestido y calzado de labor de los empleados y trabajadores oficiales del municipio, a fin de garantizar los derechos laborales de dichos servidores públicos y con ello que su vinculación se mantenga para el correcto funcionamiento en la prestación de los servicios a cargo del Municipio.


ANA MARIA DIAZ INFANTE
Almacenista Municipal de Tibasosa

Elaboro: Juan Pablo Sanabria B.
Proyectó y Revisó: ANA MARIA DIAZ INFANTE
Almacenista Municipal de Tibasosa 